



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

**ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN
INTERNA RESTRINGIDA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES
PLAZAS DE AUXILIAR DE LIMPIEZA PERTENECIENTES A LA ESCUELA
INFANTIL SANTAS RELIQUIAS (NIVEL/GRUPO D).**

FASE DE OPOSICIÓN: RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA TEÓRICA.
CALIFICACIÓN FINAL.

El día 26 de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de San Adrián el Tribunal Calificador de las pruebas a realizar según Resolución 110/2025, de 28 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria referida, junto con las bases que la rigen.

Con fecha de 10 de septiembre de 2025, se realizó la prueba de la fase de oposición, su corrección y la publicación de los resultados provisionales de dicha fase, confiriéndose un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones. Durante el referido plazo, no se ha recibido ninguna.

Con fecha de 21 de julio de 2025 se publicó anuncio del acuerdo del Tribunal de aprobación definitiva de la evaluación de méritos de las aspirantes admitidas.

Conforme a la base 8ª de la convocatoria, procede, una vez terminadas las fases de oposición y de concurso, la publicación en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local detallada en el cuadro de características de la convocatoria, la relación de personas aprobadas, por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, sumando las calificaciones sumadas en la fase de concurso y en la fase de oposición, y abrir el trámite de elección de vacantes.

Por unanimidad de los asistentes, el tribunal ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente evaluación de la prueba teórica de la fase de oposición de las aspirantes admitidas:

Aspirante	Puntuación prueba teórica
Plica 1: María Yolanda del Rincón Sáenz	66
Plica 2: Isabel Sáenz Moreno	68

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes calificaciones totales de las aspirantes aprobadas, por orden de puntuación:

Aspirante	Puntuación méritos	Puntuación prueba teórica	TOTAL
Isabel Sáenz Moreno	30	68	98
María Yolanda del Rincón Sáenz	30	66	96

TERCERO.- Abrir el trámite de elección de las vacantes a cubrir mediante el proceso selectivo, que son las plazas identificadas en plantilla orgánica con los números 48, 49 y 50.

A estos efectos, se confiere a las aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del presente acuerdo, para que presenten escrito en el que especifiquen la plaza de su elección; la aspirante calificada en segundo lugar deberá elegir, por orden de preferencia, dos de las plazas referidas, por si hubiera coincidencia con la plaza elegida por la aspirante mejor calificada.

Se informa a las personas interesadas de que contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante la Alcaldía de San Adrián, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en la base nº 13 de la convocatoria, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En San Adrián, a 26 de septiembre de 2025.
VºBº, la Presidenta del Tribunal,

El Secretario del tribunal,